

**biocruces
bizkaia**

osasun ikerketa institutua
instituto de investigación sanitaria

Producción científica
del IIS Biocruces Bizkaia:
Denominación
bibliográfica única

www.biocrucesbizkaia.org

Introducción

Todos los autores de una publicación científica deben indicar los centros a los que pertenecen. La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto, ranking, etc., de países, instituciones, regiones y provincias.

Normalización de la afiliación institucional.

A) Afiliación institucional

Todo autor o autora debe incluir siempre su afiliación institucional. Este requisito para el **reconocimiento de la autoría por parte del Instituto Biocruces Bizkaia** se debe respetar siempre. Cuando el personal del Instituto Biocruces Bizkaia realice estancias fuera, deberá mantener también la afiliación con su institución de origen. De la misma manera, cuando el personal de otra institución realice estancias en el Instituto Biocruces Bizkaia, utilizando los recursos del mismo, deberá hacer constar la afiliación con el Instituto Biocruces Bizkaia.

Normalización de la afiliación institucional.

A) Afiliación institucional

La denominación Bibliográfica del Instituto deberá ser de la siguiente manera:

Nombre personal¹

¹ [Sección (si procede), Servicio (si procede)], [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio)**, **[Hospital/Centro de Osakidetza (obligatorio)]**. [dirección postal]

¹ Garaizabal Garrigues M. Servicio de Genética. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute, Hospital Universitario Cruces. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. España

Normalización de la afiliación institucional.

A) Afiliación institucional

En el caso de investigadores que estén afiliados al Instituto y pertenezcan a Osakidetza, la denominación Bibliográfica deberá realizarse de la siguiente manera:

Nombre personal¹

¹ [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio)**. [dirección postal]

¹ Garaizabal Garrigues M. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. España

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

En el caso de investigadores e investigadoras de otras instituciones como Fundaciones, Institutos, Redes y Centros de Investigación de I+D+i, que además son personal vinculado con el Instituto Biocruces Bizkaia, su afiliación al Instituto deberá ser indicada junto con la afiliación del resto de instituciones a las que pertenece.

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

Instituto Biocruces Bizkaia y Universidad del País Vasco

Nombre personal¹

¹ [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio)**. [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura Universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad*)] **UPV/EHU (obligatorio)**. [dirección postal]

*seleccionar una de las opciones propuestas: Universidad del País Vasco; Euskal Herriko Unibertsitatea; Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea o University of the Basque Country

¹ Garaizabal Garrigues M. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute. Facultad de Medicina y Odontología, Campus de Leioa, University of the Basque Country, UPV/EHU. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. Spain

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

Instituto Biocruces Bizkaia, Universidad del País Vasco y Osakidetza

Nombre personal ¹

¹ [Sección (si procede), Servicio (si procede)], [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio), Hospital/Centro Osakidetza (obligatorio)**. [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura Universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad*) **UPV/EHU (obligatorio)**]. [dirección postal]

*seleccionar una de las opciones propuestas: Universidad del País Vasco; Euskal Herriko Unibertsitatea; Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea o University of the Basque Country

¹ Garaizabal Garrigues M. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute. Facultad de Medicina y Odontología, Campus de Leioa, University of the Basque Country, UPV/EHU. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. Spain

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

Instituto Biocruces Bizkaia, Universidad del País Vasco, Osakidetza y CIBER/RETICS ISCIII

Nombre personal ¹

¹ [Sección (si procede), Servicio (si procede)], [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio), Hospital/Centro Osakidetza (obligatorio)**. [Grupo (si procede)], [Departamento/Instituto/Estructura Universitaria (si procede)], [Centro (si procede)], [(denominación de la Universidad*) **UPV/EHU (obligatorio)**]. **Nombre del CIBER/RETIC ISCIII (obligatorio), Instituto de Salud Carlos III**. [dirección postal]

*seleccionar una de las opciones propuestas: Universidad del País Vasco; Euskal Herriko Unibertsitatea; Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea o University of the Basque Country

¹ Garaizabal Garrigues M. Servicio de Genética. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute, Hospital Universitario Cruces. Facultad de Medicina y Odontología, Campus de Leioa, University of the Basque Country UPV/EHU. Enfermedades raras (Ciberer), Instituto de Salud Carlos III. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. España

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

Instituto Biocruces Bizkaia e Ikerbasque

Nombre personal ^{1,2}

¹ [Grupo de investigación (si procede)], **Biocruces Bizkaia Health Research Institute (obligatorio)**. [dirección postal]

1 Garaizabal Garrigues M. Salud Materno Infantil y Reproducción Asistida, Biocruces Bizkaia Health Research Institute. Plaza de Cruces 12. 48903. Barakaldo. Bizkaia. España

2 IKERBASQUE, Basque Foundation for Science

Normalización de la afiliación institucional.

B) Afiliación del personal vinculado a dos o más instituciones

Puede darse el caso de investigadores con otra serie de múltiples afiliaciones, en estos casos siempre debe figurar la afiliación al Instituto Biocruces Bizkaia y se deberán añadir el resto de denominaciones Bibliográficas acorde a la normativa de cada institución.

Normalización de la firma de autoría

Se recomienda adoptar un Nombre Bibliográfico Único, es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera. Es recomendable elegir una forma de firma que identifique lo más claramente al investigador y le distinga de los demás. Los investigadores noveles tienen la oportunidad de elegir un Nombre Bibliográfico desde el comienzo de su carrera y deben mantenerlo a lo largo de su vida profesional.

Las directrices que se recogen a continuación se refieren a recomendaciones de cómo deben firmar las investigadoras e investigadores en las publicaciones científicas, con la finalidad de conseguir una mayor normalización en la firma de autoría.

Normalización de la firma de autoría

Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

A) Para autores con apellidos poco frecuentes:

Nombre Apellido1 (Ej. María Garaizabal) o

Nombre1 IN2 Apellido1 (Ej. María A. Garaizabal)

- El uso del Nombre o del Nombre1 (primer nombre) en su forma completa es útil para diferenciar posibles homónimos y para poder diferenciar el género. Sin embargo, esta posibilidad solo resultará efectiva cuando las bases de datos abandonen la práctica generalizada de reducir los Nombres a su inicial.
- En el caso de nombres compuestos, los autores pueden incluir sus nombres completos, pero es más recomendable incluir el primer nombre completo y la inicial del segundo, ya que esto evita que el segundo nombre sea interpretado como primer apellido por las bases de datos.
- Se recomienda evitar las partículas que unen nombres entre sí, nombre con apellido o apellidos entre sí. En caso de mantenerlas, se recomienda unirlas por un guion para garantizar su integridad (véase Tabla 1)

Normalización de la firma de autoría

Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

B) Para autores con apellidos comunes:

Nombre Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio Caballero-Plasencia) o
Nombre1 Nombre2 Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio María Caballero-Plasencia).

- La inclusión de guiones entre las distintas palabras que conforman los apellidos evita amputar el segundo apellido y facilita distinguir autores que, de utilizar la Opción A, plantearían muchos problemas allí donde un mismo Apellido e Inicial del Nombre representen a autores distintos.
- Las partículas dentro de los nombres o apellidos constituyen una importante fuente de problemas. Con el fin de reducirlos lo más posible, se indica lo siguiente:
 - No se deben incluir partículas uniendo distintos nombres (Ej. María del Mar)
 - Se recomienda evitar las partículas que unen nombres y apellidos (Ej. Emilio de la Banda), pero en caso de mantenerlas se deben incluir guiones (Ej. Emilio de-la-Banda).
 - Si el autor lo desea, puede mantener las partículas que unen distintos apellidos, pero para garantizar la integridad de su nombre deben aparecer siempre unidas por un guion (Ej. Carlos García-de-la-Torre).

Normalización de la firma de autoría

Uso correcto de partículas y guiones

Nombre original	Firmas recomendadas	Forma resultante en ISI
Carlos García de la Torre	Carlos García-de-la-Torre	García-de-la-Torre C
	Carlos García-Torre	García-Torre C
María del Mar Valero Ruiz	María M Valero-Ruiz	Valero-Ruiz MM
Emilio de la Banda García	Emilio Banda-García	Banda-García E
	Emilio de-la-Banda-García	de-la-Banda-García E
Emilio Delgado López-Cózar	Emilio Delgado-López-Cózar	Delgado-López-Cózar E
María Teresa García-Abad García	María Teresa García-Abad-García	García-Abad García MT

Uso incorrecto de partículas y guiones

Nombre original	Firma no recomendada	Forma resultante en ISI
María Del Mar Valero Ruiz	María Del Mar Valero Ruiz	Ruiz MDMV
Carlos García de la Torre	Carlos García de la Torre	Torre CGDL o bien DelaTorre CG